

**ACTA DE INSTALACION DE LA SUB COMISION DE TRANSFERENCIA DE GESTION
ADMINISTRATIVA DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL
DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

Siendo las 9 05 am del día 16 de Setiembre del 2014, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, se reunieron el **Ing. Jesús Edgardo Pauta La Torre** en su calidad de Director Regional, **Ing. Johana Marina Gamarra Montealegre** Directora de Caminos, **Lic. Adm. Victor Hugo Vilela Vargas** Director de Comunicaciones, el **Abog. Franz Pool Salomón García** Director de Circulación Terrestre, **Abog. Franklin More Espinoza** encargado de la Oficina de Asesoría Legal, **Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval** Jefe de la Oficina de Apoyo Técnico y Programación, y el **CPC Jorge Luis Carreño Sánchez** Jefe de la Oficina de Administración, el motivo de la reunión es para tomar acuerdos para la correcta aplicación de lo establecido en la Ley N° 30204 "**Guía para la Transferencia y Cierre de la Administración y Gestión del Gobierno Regional**", referida a la recopilación y consolidación de documentación correspondiente a la Unidad Ejecutora : 200 Transportes - Piura, denominada Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, así mismo dar cumplimiento a lo dispuesto en el Memorandum Múltiple N° 045-2014/GRP-400000 del 26 de Agosto del 2014, emitido por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura, Memorandum Múltiple 0145-2014/GRP-440400 de fecha 26 de Agosto del 2014 emitido por la Sub Gerencia de Normas y Supervisión perteneciente a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, y Memorandum Múltiple N° 0213-2014/GRP-440000-440010 de fecha 03 de Setiembre del 2014 emitido por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

La reunión del grupo de trabajo fue dirigida por el titular de la entidad **Ing. Jesús Edgardo Pauta La Torre**, haciendo notar la importancia de cumplir con la entrega de Información oficial en aplicación de la Ley y normas establecidas para tal fin y, que se relacionan a la transferencia de Gestión del Gobierno Regional Piura, y como parte integrante está **Unidad Ejecutora : 200 Transportes - Piura**, de esta manera se le invoca a los Directivos y personal de confianza de la entidad el debido cumplimiento y plazos establecidos.

Asimismo, reunidos en común acuerdo del Grupo de Trabajo, se designaron a los responsables de evaluar, analizar, consolidar e integrar la Información requerida y emitida por cada unidad orgánica y ser elevada por la entidad ante el Pliego Gobierno Regional Piura, para lo cual se tomaron los siguientes Acuerdos :


- 1.- Conformar el Grupo de Trabajo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, la misma que está integrada por todos los Directores y Jefes de Oficina convocados y presentes en la reunión de trabajo.
- 2.- Designar al **Ing. Jorge Luis Jiménez Sandoval** en su calidad de Jefe de la Oficina de Apoyo Técnico y Programación, como responsable Técnico- Administrativo del Grupo de Trabajo

para evaluar, analizar, consolidar e integrar toda la Documentación fuente, requerida y establecida en la Guía de Transferencia de Gestión, y formatos estandarizados, para lo cual deberá solicitar previamente a todas las Oficinas responsables el cumplimiento dentro de los plazos que se establezcan.

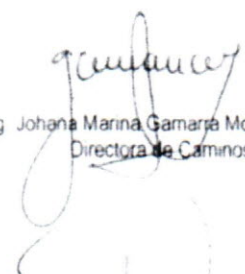
- 3.- Designar al **Ing. Jesús Edgardo Pauta la Torre** en su calidad de Director Regional, y titular de la entidad, como Coordinador General y responsable ante el Gobierno Regional Piura, de los avances sobre el cumplimiento de la información requerida para el proceso de Transferencia de Gestión.
- 4.- Delegar al **CPC Jorge Luis Carreño Sánchez**, en su calidad de Jefe de la Oficina de Administración, como representante alterno de reemplazar al Titular de la entidad en los casos que por motivos de comisión de servicio y por otros debidamente justificados para su asistencia a las reuniones ante la COMISION DE TRANSFERENCIA DE LA SEDE CENTRAL Pliego Gobierno Regional Piura.
- 5.- Acordar que a partir de la fecha, se instala el grupo de Trabajo de esta Dirección Regional para el inicio de la elaboración de la documentación necesaria para el proceso de transferencia, debiendo tener reuniones periódicas para evaluar el avance, las cuales van a ser convocadas por el coordinador designado.

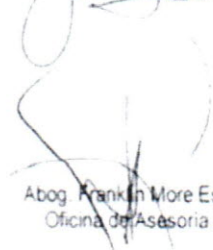
Finalmente a horas 10.35 A.M , del mismo día , se dio por concluida la reunión convocada por el titular de la entidad, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

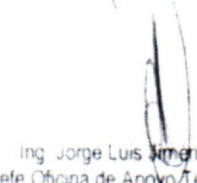

Ing. Jesús Edgardo Pauta La Torre
Director Regional



Abog. Franz Pop Salomon Garcia
Director de Circulación Terrestre


Lic. Adm. Victor Hugo Vilela Vargas
Director de Comunicaciones


Ing. Johana Marina Gamara Montealegre
Directora de Caminos


Abog. Franklin More Espinoza
Oficina de Asesoría Legal


Ing. Jorge Luis Jimenez Sandoval
Jefe Oficina de Apoyo Técnico y Program


CPC Jorge Luis Carreño Sanchez
Jefe Oficina de Administración